



## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

La Comisión de Valoración establecida por el Vicerrector de Investigación con fecha 13 de marzo de 2020, en la Resolución por la que se aprueba la convocatoria pública de ayudas para la difusión científica, Modalidad A: Ayudas para la organización de congresos, financiadas con fondos del Programa de Apoyo y Promoción a la Investigación del año 2020, en régimen de concurrencia competitiva, se ha reunido telemáticamente el día 29 de junio de 2020 con la asistencia de los siguientes miembros: D<sup>a</sup>. Isabel Ruiz de la Peña, Directora de Área de Difusión y Promoción de la Investigación; D. Felipe Lombó Brugos, Director de Área de Apoyo a la Investigación, Dña. Isabel García-Ovies Sarandeses, Catedrática de la Universidad de Oviedo (por delegación) y D<sup>a</sup> Elena Ruíz González, Jefa del Servicio de Investigación.

Una vez publicada la lista definitiva de admitidos y excluidos al proceso de selección. La Comisión a la vista de la documentación presentada, teniendo en cuenta la dotación económica y los criterios de valoración establecidos en el apartado sexto y duodécimo de las Bases Reguladoras (BOPA de 26/III/2018) y el apartado duodécimo de la convocatoria aprobada por Resolución de 14 de febrero de 2020 (BOPA de 4-III-2020), eleva la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL,

- Conceder las ayudas publicadas por orden de puntuación que figuran en el anexo I.

Se procede a la publicación de la presente propuesta en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Investigación y en la página web de la Universidad de Oviedo (<http://www.uniovi.es/-/programa-de-apoyo-y-promocion-de-la-investigacion-2020>) y comunicar de manera individual y telemáticamente esta Resolución a los solicitantes.

Se establece un plazo de 10 días, a partir del día siguiente a la publicación de la presente propuesta, para que los interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes, teniendo en cuenta para ello lo establecido en el apartado decimotercero de la convocatoria.

Oviedo, a 30 de junio de 2020

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

  
Fdo. José Ramón Obeso Suárez





ANEXO I

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS DE LAS AYUDAS

Nº DE IDENTIFICACIÓN	TÍTULO DEL CONGRESO	PUNTUACIÓN TOTAL	CANTIDAD SOLICITADA	AYUDA CONCEDIDA
***2550**	Arqueología funeraria en el noroeste peninsular entre la antigüedad y la Edad Media. VI Coloquio Internacional de Arqueología - Gijón	94	3.000,00 €	2.850,00 €
***4317**	II Congreso de promoción de la salud-PRECAM	85	3.000,00 €	2.850,00 €
***0578**	15th International Conference on Hybrid Artificial Intelligence Systems HAIS 2020	83	2.990,00 €	2.840,50 €
***2621**	Conferencia Internacional Memoria, Historia e identidades en contextos de desindustrialización. Una perspectiva comparada	82	3.000,00 €	2.850,00 €
***7708**	Archaeology of commons. Management, Property Rights and Governance	81	2.235,00 €	2.123,25 €
***9821**	IV Gijon Conference on the Economics of Leisure, Culture and Sport	76	3.000,00 €	2.850,00 €
***3398**	Simposio "Biología y Clínica de Plaquetas"	68	1.500,00 €	1.290,00 €
***8349**	Las Agendas Urbanas y la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Reflexiones desde la Academia	67	3.000,00 €	2.580,00 €
***0678**	Workshop: Socio-ecología, arqueología y geohistoria de los paisajes de montaña ibéricos: una mirada multidisciplinar.	59	3.000,00 €	2.580,00 €
***3571**	Seminario "Texto e Imagen: nuevos métodos de interpretación histórica entre la filología, la historia del arte y la musicología"	57	481,75 €	414,31 €
***5594**	VI Jornadas de metodología y política criminal en el sistema penal	57	2.480,00 €	2.132,80 €
***3310**	Curso formativo: Si haces Ciencia, ¡divúlgala!	56,8	2.276,56 €	1.957,84 €
***3554**	XX Simposio Renta Básica Universal e Incondicional (RBU)	56	3.000,00 €	2.580,00 €

Oviedo, a 30 de junio de 2020  
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Fdo. José Ramón Obeso Suárez